



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. limitada
12 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

14º período de sesiones

Nueva Delhi (India), 2 a 13 de septiembre de 2019

Tema 6 a) del programa

Programa y presupuesto:

Programa y presupuesto para el bienio 2020-2021

Plan de trabajo multianual de las instituciones de la Convención (2020-2023)

Proyecto de decisión presentado por la Presidencia del Comité Plenario

La Conferencia de las Partes,

Recordando las decisiones 1/COP.13 y 10/COP.13,

Habiendo examinado los documentos ICCD/COP(14)/7-ICCD/CRIC(18)/2 e ICCD/CRIC(18)/3,

Subrayando la importancia del funcionamiento eficiente y coordinado de las instituciones y los órganos subsidiarios de la Convención en su apoyo a las Partes para la aplicación del Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030,

1. *Aprueba* la orientación estratégica de la secretaría y del Mecanismo Mundial, que figura en el marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para 2020-2023, recogido en el anexo de la presente decisión;

2. *Pide* a la secretaría y al Mecanismo Mundial que utilicen el marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para 2020-2023, que figura en el anexo de la presente decisión, y que organicen su labor de manera conforme con las disposiciones de la Convención y las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 14º período de sesiones, y atendiendo a la orientación impartida en el Marco Estratégico de la CLD para el período 2018-2030;

3. *Pide también* a la secretaría y al Mecanismo Mundial que elaboren un plan de trabajo multianual de la Convención (2022-2025), utilizando para ello el enfoque de la gestión basada en los resultados, y lo sometan a la consideración de la Conferencia de las Partes en su 15º período de sesiones.



Anexo

Marco de resultados de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para 2020-2023

<i>Objetivos estratégicos de la CLD</i>	<i>Principales resultados para 2020-2023</i>	<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Principales productos para 2020-2021</i>
Mejorar las condiciones de los ecosistemas afectados, luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de las tierras (OST) y contribuir a la neutralización de la degradación de las tierras (NDT)	<p>1.1 Se reduce la superficie afectada por la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS)</p> <p>1.2 Se dispone de información actualizada sobre la situación de la DDTS</p> <p>1.3 Las Partes afectadas utilizan información de base científica de interés para las políticas procedente de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) para luchar contra la DDTS y contribuir a la NDT</p>	<p>1.1 Las Partes afectadas realizan actividades para alcanzar las metas voluntarias que se han fijado para luchar contra la DDTS</p> <p>1.2 Las Partes afectadas tienen acceso a datos por defecto más precisos y a instrumentos mejorados para el siguiente período de presentación de informes nacionales en el marco de la CLD</p> <p>1.3 A través de la cooperación científica en el marco de la CLD se obtiene información de base científica y de interés para las políticas que sirve para hacer frente a la DDTS y contribuye a la NDT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento técnico, alianzas y acceso a iniciativas de fomento de la capacidad que brinden apoyo a las Partes afectadas para realizar actividades que les ayuden a alcanzar sus metas voluntarias de NDT • Perfeccionamiento del sistema de presentación de informes de la CLD y, con el apoyo de los asociados, mejora de la calidad de los datos por defecto • Apoyo a la Interfaz Ciencia-Política (ICP) en su tarea de proporcionar orientaciones sobre la implementación de la NDT • Publicación de la segunda edición de Perspectiva global de la tierra
Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas	<p>2.1 Las Partes afectadas aprovechan las actividades basadas en la tierra para mejorar el empleo, la estabilidad y la seguridad</p> <p>2.2 Las cuestiones de género se tienen cada vez más en cuenta en los planes de lucha contra la DDTS</p>	<p>2.1 Se reconoce el potencial de las actividades basadas en la tierra para mejorar el empleo, la seguridad y la estabilidad</p> <p>2.2 Las Partes afectadas utilizan la orientación y el asesoramiento técnico de la CLD sobre la integración de las cuestiones de género en la aplicación de la Convención y la concepción de proyectos transformadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad en África • Alianzas y orientación sobre políticas con respecto al uso de la OST para aumentar las oportunidades económicas y generar estabilidad • Asesoramiento técnico, alianzas y orientación sobre políticas con respecto a la integración de las cuestiones de género en la

<i>Objetivos estratégicos de la CLD</i>	<i>Principales resultados para 2020-2023</i>	<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Principales productos para 2020-2021</i>
Mitigar y gestionar los efectos de la sequía, aumentar la resiliencia de los ecosistemas y la preparación de las poblaciones afectadas y mejorar las capacidades de respuesta y de recuperación	<p>3.1 Los efectos de la sequía se mitigan y gestionan mejor, aprovechando el apoyo y la información que dimanan de la CLD</p> <p>3.2 Aumenta la aplicación de sistemas de alerta temprana para las sequías y/o las tormentas de arena y polvo, aprovechando el apoyo y la información que dimanan de la CLD</p>	<p>3.1 Las Partes afectadas utilizan la información que dimana de la CLD para elaborar y ejecutar sus planes nacionales contra la sequía</p> <p>3.2 Las Partes afectadas utilizan la información procedente de la CLD para mitigar los efectos de las tormentas de arena y polvo</p>	<p>aplicación de la CLD y la concepción de proyectos transformadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la ICP en su tarea de proporcionar orientación para evaluar y vigilar la resiliencia de las poblaciones y ecosistemas vulnerables ante la sequía • Puesta en marcha y perfeccionamiento del Conjunto de Instrumentos para la Sequía • Mejora del mapa mundial de fuentes de las tormentas de arena y polvo y de la guía técnica para mitigar sus efectos • Asesoramiento técnico, alianzas y acceso a iniciativas de fomento de la capacidad para ayudar a los países a realizar actividades en relación con la sequía y las tormentas de arena y polvo
Generar beneficios ambientales mundiales mediante la aplicación efectiva de la CLD	4.1 El proceso de la CLD contribuye a las sinergias con las otras convenciones de Río y con los procesos de cooperación conexos sobre el cambio climático y la biodiversidad, y se beneficia de ellas	<p>4.1 El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas tienen en cuenta las aportaciones de la CLD</p> <p>4.2 Avanza la elaboración de indicadores conjuntos con las otras convenciones de Río</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la ICP en la transmisión de las prioridades y las preocupaciones de la CLD a los procesos científicos en el marco de otras convenciones • Cooperación respecto de los indicadores conjuntos y de determinadas esferas temáticas con las otras convenciones de Río • Asesoramiento técnico y alianzas para la integración de las actividades basadas en la tierra, en particular las relativas a las metas de NDT, en los planes nacionales sobre el cambio climático y la biodiversidad

<i>Objetivos estratégicos de la CLD</i>	<i>Principales resultados para 2020-2023</i>	<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Principales productos para 2020-2021</i>
Mobilizar una cantidad sustancial y adicional de recursos financieros y no financieros para apoyar la aplicación de la Convención mediante alianzas eficaces a escala mundial y nacional	5.1 Mejora el acceso a los recursos para la aplicación	5.1 Alcance de las fuentes de financiación para hacer frente a la DDTS 5.2 Mayor capacidad de los países Partes afectados para traducir sus ideas de proyectos para la aplicación de la CLD en proyectos de alta calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas y colaboraciones estratégicas con instituciones financieras internacionales • Apoyo a la preparación de proyectos de alta calidad